



Resolución de Decanato 210 / 2024 - EXA -UNSa

Ref. EXP 667/2023-EXA-UNSa - Asunto: Convocatoria Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Adjunto - Semiexclusiva para la asignatura Resolución de Problemas en Educación Matemática.-

De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta,
08/04/2024

VISTO: La Nota N° 483/2023, de fecha 27/11/2023, presentada por el Departamento de Matemática solicitando se gestione el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de 1 (un) cargo SUPLENTE C 2 en la categoría de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva para la asignatura Resolución de Problemas en Educación Matemática de la carrera de Profesorado en Matemática (plan 1997) que se dicta en esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que, Comisión de Hacienda aconseja autorizar el presente llamado a Inscripción de interesados - con carácter de Urgente - para la cobertura de un cargo de Profesor Adjunto dedicación Semiexclusiva Interino C2 para la asignatura RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS EN EDUCACIÓN MATEMÁTICA del Profesorado en Matemática (Plan1997.)

Que el informe de la Dirección de Personal de fecha 19 de febrero de 2024 expresa: "que desde el 1 de marzo de 2023 el Departamento de Matemática cuenta con economías por renuncia de la Lic. M. C. Añumada al Cargo PAD- Exclusiva; que con estas economías se cubre la prórroga del Prof. C. V. Pinto desde el 1 de enero de 2024 hasta el 31 de julio de 2.024 como Profesor Adjunto - Interino – Dedicación Semiexclusiva en Estadística Aplicada al Control de Calidad con extensión de funciones a Investigación de Operaciones (RD N° 3/2024- EXA-UNSa) y que No existen candidatos para la promoción transitoria."

Que el Consejo Directivo, en su 2° Sesión Ordinaria celebrada el día 28 de febrero de 2024, constituido en Comisión resuelve aprobar por unanimidad los despachos de la Comisión de Hacienda y, asimismo, aprobar el sorteo efectuado para la designación de los miembros de la Comisión Asesora.

Que la convocatoria debe realizarse en el marco normativo establecido por el Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos, aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 164/04 y sus modificatorias.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
R E S U E L V E



Resolución de Decanato **210 / 2024 - EXA -UNSa**

Ref. EXP 667/2023-EXA-UNSa - Asunto: Convocatoria Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Adjunto - Semiexclusiva para la asignatura Resolución de Problemas en Educación Matemática.-

De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta,
08/04/2024

ARTICULO 1º.- Convocar a Inscripción de Interesados para proveer por evaluación de títulos, antecedentes y prueba de oposición, para cubrir 1 (un) cargo Suplente C2 de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS EN EDUCACIÓN MATEMÁTICA, de la carrera de Profesorado en Matemática (plan 1997), que se dicta en esta Unidad Académica.

ARTICULO 2º.- Designar la Comisión Asesora que intervendrá en la presente convocatoria, y fijar el Cronograma para la misma, según se explicita seguidamente:

TITULARES

Silvana Mercedes del M. PUCA
Claudia VILLARREAL
Mirta VELASQUES

SUPLENTES

Marcela GUTIERREZ
Antonio SANGARI
Graciela MENDEZ
Mario ÁVILA
Jorge GARZON
Lidia IBARRA

PUBLICACIÓN: desde el 11 de abril de 2024

INSCRIPCIONES: del 15 al 17 de abril de 2024

EXHIBICIÓN DE NÓMINA DE INSCRIPTOS: 17 y 18 de abril de 2024

IMPUGNACIONES Y/O RECUSACIONES: 19 y 22 de abril de 2024

SORTEO DE TEMAS: 24 de abril de 2024 a horas 15.00.

PRUEBA DE OPOSICIÓN: 26 de abril de 2024 a horas 15.00

NOTIFICACIONES, IMPUGNACIÓN AL DICTAMEN: Según lo establecido en el Art. 18º del Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos, aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 164/04 y sus modificatorias.

INFORMES E INSCRIPCIONES: En la Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad de Ciencias Exactas (Complejo Universitario "Gral. Don José de San Martín" – Avda. Bolivia 5.150 – C.P. 4400 – Ciudad de Salta), en los horarios de atención al público (10:00 hs. a 12:00 hs. y de 14:00 hs. a 16:00 hs.), realizándose las mismas mediante un (1) formulario *ad-hoc*, el cual deberá solicitarse en la Dirección antes citada, adjuntando un (1) *Currículum Vitae* (con todas sus hojas debidamente firmadas), la respectiva documentación probatoria (en original o copia certificada) y el respectivo Plan de Trabajo, el que deberá ser presentado firmado, en sobre cerrado y rotulado hasta antes del horario previsto para el sorteo de temas.

NOTIFICACIONES, IMPUGNACIÓN AL DICTAMEN: Según lo establecido en el Art. 18º del Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos, aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 164/04 y sus modificatorias.



Resolución de Decanato **210 / 2024 - EXA -UNSa**

Ref. EXP 667/2023-EXA-UNSa - Asunto: Convocatoria Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Adjunto - Semiexclusiva para la asignatura Resolución de Problemas en Educación Matemática.-

De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta,
08/04/2024

ARTICULO 3°.- Recordar que, según lo establecido en el Reglamento vigente, todos los postulantes deben estar presentes a la fecha y hora fijada para la entrevista y clase oral y pública.

ARTICULO 4°.- Dejar debidamente aclarado el carácter de carga pública para los integrantes de la Comisión Asesora, aceptándose excusaciones sólo por causas debidamente fundadas y dentro de los plazos establecidos en las reglamentaciones vigentes (RCD 752/2023 EXA – UNSa).

ARTICULO 5°.- Dejar establecido que el gasto emergente de la designación que resultare de la presente convocatoria se imputará con economías por renuncia de la Lic. M. C. Ahumada al Cargo PAD- Exclusiva ; que con estas economías se cubre la prórroga del Prof. C. V. Pinto desde el 1 de enero de 2024 hasta el 31 de julio de 2.024 como Profesor Adjunto - Interino – Dedicación Semiexclusiva en Estadística Aplicada al Control de Calidad con extensión de funciones a Investigación de Operaciones (RD N° 3/2024-EXA-UNSa).

ARTICULO 6°.- Dejar establecido que los gastos que se realicen en el marco del presente llamado se imputarán a la partida presupuestaria - Concursos Docentes.

ARTÍCULO 7°.- Establecer que todas las comunicaciones oficiales de la presente convocatoria y hasta la culminación del trámite de la misma, se realizarán a la dirección de correo electrónico que conste en las presentes actuaciones.

ARTICULO 8°.- Notifíquese fehacientemente a los miembros de la Comisión Asesora. Hágase saber con copia al Departamento de Matemática, a Secretaría Académica y de Investigación, a la Secretaría de Coordinación Institucional y a la Dirección Administrativa de Docencia. Publíquese en cartelera, en la página *web* de esta Unidad Académica y en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa de Docencia.

APdO/MPC/ rfa

Esp. Alejandra Paola del Olmo
Secretaría de Coordinación Institucional
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa